

PERMISO POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR	
MADRE BIOLÓGICA	
	2021
Duración del permiso	16 semanas
Periodo obligatorio tras el parto (disfrute ininterrumpido)	6 semanas
Resto del permiso hasta que el menor cumpla 12 meses	Disfrute del permiso por semanas INTERRUMPIDAS O ACUMULADAS
	10 semanas*
Cesión al otro progenitor	Intransferible (0 semanas)
OTRO PROGENITOR	
	2021
Duración del permiso	16 semanas
Periodo obligatorio tras el parto (disfrute ininterrumpido)	6 semanas
Resto del permiso hasta que el menor cumpla 12 meses	Disfrute del permiso por semanas INTERRUMPIDAS O ACUMULADAS
	10 semanas
PERMISO POR ADOPCIÓN, GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN Y DE ACOGIMIENTO	
PROGENITOR ADOPTANTE, GUARDADOR O ACOGEDOR	
	2021
Duración del permiso	16 semanas
Periodo obligatorio tras resolución judicial o administrativa	Disfrute del permiso por semanas ININTERRUMPIDAS y jornada COMPLETA
	6 semanas
Resto del permiso dentro de los 12 meses siguientes a la resolución judicial o administrativa (voluntario)	Disfrute del permiso por semanas ININTERRUMPIDAS
	10 semanas
OTRO PROGENITOR ADOPTANTE, GUARDADOR O ACOGEDOR	
	2021
Duración del permiso	16 semanas
Periodo obligatorio tras resolución judicial o administrativa	Disfrute del permiso por semanas ININTERRUMPIDAS y jornada COMPLETA
	6 semanas
Resto del permiso dentro de los 12 meses siguientes a la resolución judicial o administrativa (voluntario)	Disfrute del permiso por semanas INTERRUMPIDAS o ACUMULADAS
	10 semanas

El permiso podrá disfrutarse en régimen de jornada completa o parcial de mínimo del 50%, previo acuerdo con la empresa (ambos progenitores*)

Duración adicional de 2 semanas más por nacimiento múltiple por cada hijo/a distinto del primero o por nacimiento de hijo/a con discapacidad, una para cada uno de los progenitores

Se cobrará el 100% de la base reguladora del salario y las cantidades recibidas durante este periodo están exentas de IRPF